

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 8 DE MAYO DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 887.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

De fijo que el ilustre Cánovas, el de la Constitución interna, debe estar á estas horas lleno de miedo, como aquel que camina entre sombras y siente á cada paso temblar la tierra bajo sus plantas. En buen belén—y permítasenos la palabreja—se ha medido el joven aprovechado, comprendiendo que los moderados y los unionistas formen una sola agrupación política, que es tanto como querer que los perros y los gatos sean amigos, en presencia de un pedazo de carne que han de comerse entre todos.

Parece increíble que un hombre como el Sr. Cánovas, tan lince y tan experimentado, se empeñe en formar partidos, como se forma una compañía á la voz de su jefe. Esto no puede ser, porque los partidos no son simples agrupaciones de hombres, sino seres colectivos, formados al calor de las ideas, los cuales deben tener unidad de pensamiento y unidad de propósitos, y ser expresión de una necesidad social, pues de otro modo, aun cuando haya muchos hombres que se sienten en los bancos de la mayoría, si no tienen el lazo común de las ideas, nunca llegarán á formar un partido propiamente dicho: así es que, como lo está viendo el Sr. Cánovas, sus huestes se deshacen como una columna de humo, al menor soplo de los vientos de la oposición.

Los moderados y los unionistas que, hombres ya barbados y cancanas, se han hecho cruda guerra no ha mucho tiempo en cuestiones fundamentales, no pueden, por mas que ellos lo digan, tener hoy un mismo criterio acerca de los puntos importantísimos en que antes disentan, porque, si bien es verdad que la incrédula apostasia ha dicho que es de sábios mudar de consejo, no es tan fácil como parece que los demás tengamos por sinceros esos cambios de opiniones, tales como decir ayer que la unidad católica nada menos era que el fundamento de la patria y creerla hoy una verdadera calamidad.

De desengañados y arrepentidos decía el Sr. Orovio, más célebre por sus chálacos que por su elocuencia, que estaba compuesta la mayoría: pues, si esto es verdad, calcule el Sr. Cánovas qué partidos pueden ser esos que se forman al impulso de las circunstancias, de suyo transitorias;

partidos que según una locución vulgar, denominar podríamos de «tente mi entras me pagas». Sin duda que el Sr. Cánovas sabe mejor que nosotros que los partidos no deben responder al espíritu de una clase ó de determinadas instituciones, sino que deben ser la expresión de las aspiraciones político-sociales de las clases todas, y si se hace un partido para dar gusto, como si dijéramos, al clero ó al ejército, teniendo en menos á las demás clases, sería por fuerza un partido oligárquico, que engendraría irremisiblemente la guerra social.

No es muy difícil que se formen partidos de clases, porque estos consultan más su propia conveniencia que la justicia; pero formar partidos verdaderamente nacionales, sin la preparación necesaria, sin el lazo misterioso de las creencias, esto ya es un poco más delicado. Por eso creemos nosotros que esa conciliación de moderados y unionistas no puede ser fecunda para la patria, aun cuando pueda serlo momentáneamente para otras cosas. Ayer estuvo á punto de romperse, y si el Sr. Cánovas consigue zureir voluntades, no se romperá por ahora; pero como es viejo el paño, al fin se romperá por alguna parte que no puedan arreglar ni zureidos ni remiendos.

Los presupuestos del Ministro de Hacienda, mal que le pese al intrépido Sr. Romero Robledo, pueden ser causa de profundas disidencias en la mayoría. La unidad católica es otra cuestión importantísima que debilitará el apoyo que el Gabinete pensó encontrar en el clero; de manera que la célebre conciliación, aun salvando estos escollos, más adelante se encontrará con otros que le aguardan al paso y de los cuales no podemos hablar, porque no es prudente. ¡Pobre Sr. Cánovas, y qué chasco vá á llevarse con ese partido que él ha levantado como una columna que sirviera de pedestal á su gloria! Méenos ha de vivir el tal partido que el señor Cánovas, y eso que va ya siendo viejo, por desgracia suya y del país, que no podrá tener, cuando lo necesite, un partidito de esos de circunstancias.

Hemos recibido un prospecto del *Proyecto de establecimiento libre de enseñanza*, que autorizados exprofesores que han sido honra de la enseñanza en nuestras Universidades, se proponen establecer en Madrid. Esta institución por la forma de vida

y condiciones de independencia que se le da, en sus relaciones con los demás fines y esferas de actividad social, es una garantía de la libre investigación científica, tan difícil hasta hoy, sino imposible, en el país clásico de la esclavitud del espíritu. Las influencias invasoras que otras esferas y estados de vida han ejercido hasta aquí en el estado y sociedad para la ciencia, han desvirtuado por completo su misión y torcido su camino, ora señalando límites á su esfera de actividad ó fijando de antemano las conclusiones y verdades cuya adquisición y conocimiento sólo es dable á la ciencia como su propio objeto. Estos grandes errores han sido siempre señalados en la historia con épocas de decaimiento en el que á la postre y fin caen las sociedades por desconocerá veces un principio de derecho reconocido en todos los pueblos cultos: «Libertad de la ciencia.»

A la sombra de este principio se crea hoy el establecimiento de enseñanza que nos ocupa, y merced á él será únicamente posible la ilustración del país y desarrollo científico que ejercerá grande influencia en nuestros intereses y señalará una nueva era de prosperidad á esta nación, huerfana de ideas y de fé.

A continuación insertamos íntegro el proyecto, para mejor inteligencia de nuestros lectores.

PROYECTO

DE ESTABLECIMIENTO LIBRE DE ENSEÑANZA.

En medio de la gran diversidad de opiniones y puntos de vista hoy reinantes, existe una tendencia manifiesta á afirmar casi unánimemente la necesidad imperiosa de sustraer á la esfera de acción del Estado fines de la vida y órdenes de la actividad, que piden una organización independiente, la cual no ha de recibir de aquellas condiciones que las generales que, como institución jurídica, debe prestar á todos los individuos y á todos los organismos. Este principio ha sido admitido ya en gran parte en el orden económico, y pugna por alcanzar su aplicación en el religioso y el científico.

Por lo que hace al último, la historia contemporánea muestra la dificultad de armonizar la libertad, que reclaman la investigación científica y la función del Profesor, con la tutela que ejerce el Estado, el cual tiende con frecuencia á utilizar para fines políticos ó intereses de clase ó de partido este poder transitorio, que los tiempos han puesto en sus manos, desconociendo así en su origen el valor absoluto de la ciencia y corrompiendo la fuente pura de donde se derivan los bienes que está llamada á producir para el individuo y para la sociedad.

Dar el primer paso en el camino de la independencia en este orden, es el fin de la *Institución* que aspiramos á establecer en nuestra patria. Las bases que á continuación se insertan, revelan claramente el propósito de los que suscriben al fundarla, llamando para ello á cuantos en España y fuera de España se interesan por lo que todo espíritu exento de preocupación tiene

que reconocer como uno de los elementos esenciales de la civilización moderna.

No se nos ocultan ciertamente los obstáculos de diversa naturaleza con que habremos de luchar; pero confiamos en que, sino todos, los mas de ellos han de vencerlos, por nuestra parte, la firmeza del propósito y la constancia con que hemos de procurar la realización de lo que consideramos como buena obra, y por la de aquellos, cuyo concurso solicitamos, el amor á la ciencia, la fé en su providencial destino y el interés por esta patria querida que, recordando en medio de sus desventuras presentes, su pasada grandeza, espera verla renacer en lo futuro para bien de sus hijos y de la humanidad.

BASES GENERALES.

I. De la asociación.

1.ª Se constituye una Sociedad, cuyo objeto es fundar en Madrid una Institución libre, consagrada al cultivo y propagación de la ciencia en sus diversos órdenes, especialmente por medio de la enseñanza.

2.ª Para subvenir á las necesidades de la Institución, se abre una suscripción por acciones de *doscientas cincuenta pesetas*, pagaderas en cuatro plazos, que vencerán en los días 1.º de Julio y 1.º de Octubre de este año, y 1.º de Enero y 1.º de Abril del próximo venidero. El socio que dejare de hacer efectivo alguno de los plazos perderá los derechos adquiridos por virtud de los que hubiera abonado.

3.ª Los que suscriben convocarán antes de 1.º de Junio próximo á los accionistas, para que, en vista del resultado que ofrezca la suscripción, acuerden acerca de la constitución de la Sociedad.

4.ª Ésta será regida por una Junta Directiva, compuesta de nueve individuos, de los cuales serán seis socios accionistas, elegidos por la Junta general, y tres, Profesores, elegidos por la Junta de los mismos.

5.ª Corresponderá á la Junta Directiva:

1.º La representación legal de la Asociación;

2.º El nombramiento de Presidente;

3.º La designación de las personas que hayan de ejercer los cargos administrativos;

4.º La revisión de las cuentas que habrán de someterse á la aprobación de la Junta general;

5.º La distribución de fondos y todo lo concerniente á los medios económicos de la Asociación.

6.º Cada acción dá derecho á un voto en la Junta general, el cual podrá ejercitar el accionista por sí ó por representación, siempre que esta recaiga en otro socio ó fundador. Si algun particular ó corporación hiciere donativos ó concebiese subvención á la Sociedad, se le concederá la representación proporcional que le corresponda, si lo solicitase. Los profesores tendrán, por el hecho de serlo, voz y voto en la Junta general.

7.ª El haber social, constituido por el producto de la suscripción, los donativos y subvenciones que puedan conceder á la Institución las corporaciones

y particulares, y los rendimientos de la matrícula, se destinará á los objetos siguientes y por el orden que se expresa:

1.º Al pago del personal subalterno y del material indispensable para el establecimiento de las enseñanzas que se determinen;

2.º A satisfacer á los Profesores una remuneración cuyo *minimum* y cuyo *maximum* señalará la Junta general. Si después de cubiertas todas las atenciones de la Institución y las que exijan las mejoras sucesivas que se acordasen, resultare un sobrante, se distribuirá entre los accionistas.

3.º Cada socio tendrá derecho á una matrícula para sí ó para la persona que él designe, satisfaciendo solo la mitad de su importe.

4.º Los que suscriben, fundadores de la Asociación, constituidos en junta, ejercerán las funciones de la Directiva interin ésta se organice.

II. De la institución.

1.º Esta Institución es completamente ajena á todo espíritu ó interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor.

2.º Se establecerán, según lo permitan las circunstancias y los medios de que se disponga:

1.º Estudios de cultura general, ó de segunda enseñanza, y profesionales, con los efectos académicos que les concedan las leyes del Estado;

2.º Estudios superiores científicos.

3.º Conferencias y cursos breves de carácter, ya científico, ya popular;

4.º Concursos, premios, publicación de libros y revistas, etc.

5.º Será de la exclusiva competencia de la Junta de Profesores á la que pertenecerán todos los de la Institución.

1.º: Todo lo relativo á la organización científica de la enseñanza;

2.º: El nombramiento y remoción de los Profesores;

3.º: La designación de Director facultativo y de Secretario.

4.º Cualesquiera que sean las condiciones que el reglamento especial determine para el nombramiento de Profesores, se atenderá principalmente á su vocación, á la severidad y probidad de su conducta y á sus dotes de investigador y expositor. Todo profesor podrá ser separado cuando perdiese alguna de estas esenciales condiciones.

5.º La Junta de Profesores deberá dar cuenta á la general del estado de la enseñanza y de los medios que crea más conducentes á promover su desarrollo.

Los que deseen suscribirse, se servirán ponerlo en conocimiento de D. Laureano Figuerola, Alcalá, 72 duplicado, segundo.

Madrid, 10 de Marzo de 1876.—
Laureano Figuerola, Ex profesor de Derecho político comparado en la Universidad de Madrid.—Eugenio Montero Rios, Ex-profesor de derecho canónico en la Universidad de Madrid.—Segismundo Moret y Prendergast, Ex-profesor de Hacienda pública en la Universidad de Madrid.—Nicolás Salmeron y Alonso, Ex-profesor de Metafísica en la Universidad de Madrid.—Francisco Giner de los Rios, Ex-profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Madrid.—Augusto G. de Linares, Ex-profesor de Historia natural en la Universidad de Santiago.—Gumerindo de Azárate, Ex-profesor de Legislación comparada en la Universidad de Madrid.—Laureano Calderon, Ex-profesor de Química orgánica en la Universidad de Santiago.—Juan Antonio García Labiano, Ex-profesor auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad de Madrid.—Jacinto Mesía,

Ex-profesor auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad de Madrid.

Aquellas famosas y terribles palabras que nuestro colega el *Diario de Barcelona* aseguró se leían bajo las alas de la langosta que aflige á nuestra provincia y á otras varias, han servido ya de edificante tema en algunos pueblos de la provincia de Barcelona para esplotar la buena fe de los sencillos habitantes de la montaña. Ha habido ministros del altar que bajola palabra y fe de un diario que tales cosas estampaba, ha anunciado no sabemos cuántas calamidades y de qué género que pesarán sobre este país si llega á votarse la base 11 de la Constitución que establece cierta tolerancia en materia religiosa. Este tema ha sido glosado de mil distintos modos proporcionando abundantes argumentos para probar cuántos justos son castigados.

El respetable corresponsal del *Diario de Barcelona*, á quien se debe el descubrimiento de las langostas providenciales, está de enhorabuena.

En cambio el sentido comun está de pésame.

Dice *El Imparcial* que es cierto, como indican los diarios ministeriales, que las actuales Cámaras no han hecho hasta ahora nada positivo más que aprobar diez artículos de la presunta Constitución futura. Hé aquí, en cambio, según el colega radical, unas cuantas víctimas sacrificadas en su causa y poco accidentada existencia.

«La Constitución del 45 muerta y enterrada.

La Constitución del 69 herida, mutilada y hecha cuartos.

El partido moderado, muerto por varios de sus jefes y momificado por *El Tiempo*.

El partido unionista, difunto por declaración de los padres.

El partido progresista considerado muerto por el Sr. Cánovas, con el visto bueno del Sr. Sagasta, extriuno popular.—La situación va pareciendo un cementerio.

Desgracia lamentable, esos bríos destructores no han bastado para matar los fueros y la langosta, que, á pesar de los buenos artículos del Sr. Sanchez Silva y la profunda animosidad del Sr. Mariscal respectivo, siguen haciendo al país el daño que no hacían las víctimas inocentes por la actividad destructora de los conservadores de ogaño.»

Tan grave se considera en Constantinopla la cuestión de Oriente, que el Sultan, en un Consejo de ministros, ha manifestado su propósito de recurrir á medios extremos. Estos son tremolar el Sangiah-Sherif y emplear los tesoros de la Meja y de Medina. Estas determinaciones son tan graves, que el Gran Visir, pidió tiempo para meditar. El Sangiah-Sherif es la bandera de Mahoma que está depositada al lado de la tumba del Profeta. Si custodia está encomendada al Sherif, pero cuando amenazan días supremos al islamismo, el Sultan, como heredero de los califas, puede tremolarla, y en derredor suyo acuden todos los discípulos del Coram. La tradición musulmana dice que al lado de la sagrada bandera combatirán los ángeles del Paraíso.... y la verdad es que el fanatismo mahometano se oscitaria terriblemente. Los tesoros de la cuna del islamismo son importantísimos, según parece, si bien nadie en el mundo sabe cuántos y cuáles sean.

Los periódicos de Madrid han hablado con gran entusiasmo de un líquido descubierto por el Sr. D. Eleuterio Jubest para destruir instantáneamente la langosta, afirmando que los ensayos que con él se practicaron dieron un resultado asombroso.

Sin embargo, y para desgracia de nuestros agricultores, el invento del Sr. Jubest no ha satisfecho las esperanzas que había hecho concebir, cuando se ha aplicado á la extinción del insecto sobre el terreno mismo; así al menos, parece que ha sucedido en la provincia de Ciudad-Real, donde se ha ensayado.

A nosotros no nos estraña este éxito poco satisfactorio, porque desde luego nos parecía que ese medio no era muy adecuado tratándose de inmensas porciones de terreno, como son las ocupadas por la langosta: de todos modos, bueno es que la opinión se fije en tan vital asunto y que los hombres estudiosos se dediquen á la investigación de los procedimientos más convenientes para estirpar una plaga tan dañosa á los agricultores y por consiguiente á nuestra provincia.

Los diputados á Cortes por esta provincia, señores Piñero, Hartado y Moreno Nieto, han votado contra la enmienda de D. Fernando Alvarez que abogaba por la intolerancia religiosa, y en pró de ella el Sr. Conde de Villanueva.

Felicitemos á los primeros y lamentamos que el segundo no siga las tradiciones de su padre el Marqués de Perales.

Há tiempo que habia llegado á nuestra noticia que el Conde de Villanueva de Perales dispensaba toda su protección á los elementos carlistas de Villanueva de la Serena, por donde aquel señor es diputado: esa conducta nos parece lógica, pues no otra cosa puede esperarse de quien todavía suspira por las dulzuras de la Inquisición.

Tampoco se ha reunido la Diputación provincial el día 6, designado en la segunda convocatoria.

Omitamos comentarios.

Segun *La Mañana*, en los presupuestos presentados á las Cortes se suprimen 178 estaciones telegráficas.

Y luego se dirá que el Gobierno no hace economías.

Una nota de *El Solfeo*.

«¿Es cierto que se ha creado un sub-gobierno en Torrente?»

Lo digo porque si la noticia resulta exacta, como Torrente solo dista seis kilómetros de Valencia y cuenta unos 1.300 vecinos, voy á proponer que se cree un sub-gobierno en Getafe.»

Mientras se crean sub-gobiernos que no hacen falta alguna, se quiere suprimir estaciones telegráficas, ¡Cosas de España!

Se ha publicado una real orden fecha 28 de Abril modificando el artículo 24 de la orden circular de 13 de agosto último y autorizando la expedición de pasaportes para el extranjero, sin previo depósito ni fianza, á los mozos que tengan la edad de treinta años, ó que habiendo sido sorteados hayan quedado libres de responsabilidad al servicio de las armas por el trascurso de los tres años siguientes en que la misma puede hacerse efectiva con arreglo á la ley de reem-

plazos, ó bien hayan cubierto dicha responsabilidad con algunos medios legales.

Se encuentra en esta capital el señor D. Eduardo Abela, director de las *Crónicas de la agricultura española* y Secretario de la Junta de Agricultura de la provincia de Madrid.

El Sr. Abela ha venido á Badajoz para inspeccionar los trabajos sobre extinción de la langosta, haciendo sobre el terreno los estudios convenientes, á fin de presentar despues al Gobierno el oportuno informe.

Ha fallecido la madre de nuestro querido amigo D. Angel Chorot, vocal de la Comisión provincial.

Acompañamos al Sr. Chorot en el sentimiento que tan irreparable pérdida le ha producido.

Ha sido nombrado Gobernador de esta provincia, D. Francisco Castisañ.

El día 5 falleció repentinamente el cardenal arzobispo de Sevilla D. Luis de la Las ra.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca del lamentable estado en que se encuentra el puente de Palmas sobre el rio Guadiana.

La barandilla que nunca se distinguió por su solidez ni por su elegancia, está rota por dos partes distintas, con grave riesgo de los que tienen necesidad de transitar por el puente expresado, y por consiguiente, urge su recomposición que, si la memoria no nos es infiel, debe ser la recomposición número mil.

Haciéndonos eco de las aspiraciones de muchos labradores, pedimos al señor Gobernador militar que se sirva dar las órdenes oportunas para que las puertas de la población se cierren á una hora más avanzada y se abran más temprano, evitando así los perjuicios que aquellos sufren en la actualidad.

Parece que se ha pedido al Gobierno que envíe á esta provincia dos batallones más con objeto de que auxilien los trabajos sobre extinción de la langosta.

A fines del corriente mes quedarán fuera de circulación el papel de pagos al Estado, los sellos de guerra, los de giro, los de operaciones de bolsa y los de comunicaciones excepto los de 1 y 2 céntimos.

Los sellos, sin embargo, podrán utilizarse durante el mes de Junio, evitándose así el cange de las existencias que puedan tener los particulares.

La langosta que entregan los vecinos de Badajoz en virtud del acuerdo sobre prestación personal, se está enterrando, por orden del municipio, junto al rio Rívilas, á muy pocos pasos de la población.

¿Puede saberse si esto, á juicio de la Junta de sanidad, no puede ser perjudicial para la salud pública? ¿O es que la Junta ha creído que no debía ocuparse de un asunto de tanta importancia?

BIBLIOGRAFÍA.

José Mazzini, por D. Nicolás Diaz y Perez, con un prólogo de D. Francisco Pi y Margall. Precio 1 peseta. Los pedidos al autor, Madrid, Manzana 21, 3.º. Badajoz, librería de Romero.

En un tomito en 8.º, de 270 folios, ha encerrado el Sr. Diaz y Perez los hechos más interesantes de la vida de Mazzini, á los que van unidos tambien los principales que se han sucedido para que la Italia lograra su unidad y el régimen liberal que disfruta. Hasta tanto que á nuestro idioma, una obra más completa venga á facilitarnos el conocimiento de la historia contemporánea de la independencia italiana, consideramos útil la adquisición de este librito, y más por las noticias biográficas del gran propagador revolucionario Mazzini, que de nombre es de todos conocido.

La Salud, manual de Homeopatía para uso de las familias, 4.ª edición corregida y aumentada. Precio 1 peseta. En Madrid, farmacia del Dr. Sotomolinos, Infantes 26.

Patogenias abreviadas de los medicamentos homeopáticos más usuales. Se vende al mismo precio y en el mismo punto que la anterior.

El haberse agotado las ediciones anteriores del libro *La Salud*, ha motivado la publicación de la 4.ª notablemente perfeccionada y comprensiva de 36 enfermedades más, con otros muchos datos de que carecían las tres primeras.

Este librito y el de *Patogenias* ó exposición de los efectos que en el organismo sano determina los medicamentos homeopáticos, son necesarios en las familias partidarias de la escuela Hahnemann, sirviéndoles de guía en la curación de las enfermedades que por su carácter no necesitan del auxilio del médico, previniendo los primeros efectos de las que haga precisa su asistencia.

El Teatro español, portugués, francés, italiano, inglés, alemán y americano. Esta publicación que ya hemos recomendado á nuestros lectores, ha dado á la estampa otro cuaderno, continuación de las obras de Calderon de la Barca, que contiene *El Mágico prodigioso*, *La dama duende* y *El Carnestolendas*. Véndese á 1 peseta en Barcelona, el Hispano americano, Santa Mónica núm. 2, bis, bajos.

Guía del contratista de obras y servicios públicos, por D. Ricardo Marcos y Bausá. No sólo para los que su título indica, sino tambien para los Abogados, agentes, procuradores, secretarios de Ayuntamientos, y todos los que en más ó en ménos tienen que rozarse con la Administración pública, es de interés el libro escrito por el Sr. Bausá. Contiene, dividido en capítulos y con mucho método, toda la legislación vigente sobre Obras públicas, precedido de uno preliminar espositivo de las doctrinas jurídicas sobre contratos, terminando con un índice cronológico de las disposiciones legales á que se hace referencia en el curso de la obra.—Los pedidos al autor, Madrid, Atocha 43, principal, al precio de 3 pesetas, y 3,50 en provincias.

VARIEDADES.

Sr. D. Pedro Aldani.

Badajoz 8 de Mayo de 1876.

Mi querido compañero, el que escribe desde Madras, y reniega de sus leyes, y maldice su ignorancia: tu que recuerdas la dulce tranquilidad de tu patria, ¿por qué, ingrato, la abandonas y te refugias en Asia? Vuelve al redil que dejaste, oveja descarriada, que aquí vivimos tranquilos, y más felices que en Jauja.

Tenemos muy buen Gobierno, —como formado por Cánovas— y Cortes Constituyentes con sus puntas de ordinarias, que reciben peticiones en pró de la intolerancia, y mucho discurso y mucha libertad reglamentada.

En Badajoz se crítica á la policia urbana, y no sé con qué motivo puesto que ella no hace nada.

Tambien se dice que el pueblo es un retrato de Madras, —de ese Madras que censuras injustamente en tu carta;— y dicen que la limpieza y el celo que tanto ensalzas, se fueron de este país con las legiones romanas.

Dicen tambien malas lenguas. —de fijo que son muy malas— que la baranda del puente es tan sólida baranda, que si el aire se la encuentra la rompe como á una caña; y sin embargo, me gusta á mi por aquella gracia con que se mueve... y porque proporciona gran ventaja á los herreros que tienen el deber de remendarla.

Ya ves que si aquí se quejan es simplemente por nada, porque si un chicuelo riñe, si en la calle vierten aguas, si te interrumpen el paso los escombros de una casa, y si te saltan un ojo, ó si te rompes el alma, debes culpar solamente á las legiones romanas y nunca al Ayuntamiento que cumple como Dios manda, no metiéndose jamás en camisas de once varas.

Con que no dudes, amigo, restablérete á tu patria, dejándo las ilusiones en el golfo de Bengala, y ya pagarás langosta con más equidad que en Madras.

UN ESPAÑOL.

GACETILLAS.

La romería de Bótoa, que se verificó ayer, estuvo menos concurrida que otros años.

Un crecido número de mendigos, cuyo aspecto es muy repugnante, ha sentado sus reales en Badajoz. ¿Por qué el Sr. Alcalde no dá las órdenes oportunas para que los mendigos citados sean conducidos á donde correspondan?

SONETILLO.

SEMBLANZA.

Guapo, elegante, bien quisto, audaz, travieso, ilustrado; de fantasma disfrazado ha pocas noches le han visto; tan gracioso como listo es á belenes muy dado, y piensa con un casado armar la de Dios es Cristo. De D. Melchor á la escuela fué su papá, y es muchacho que no ha conocido abuela: traduce bien el *gabacho*, le calza Miguel Portela y le rasura Corbacho.

CHARADAS.

I.

Dos con terciá en la fuente siempre hace el agua y en prima con segunda su vida el Papa.

Y uso del todo suele hacer el que vende marranos gordos.

II.

Por falta de prima tres, de las armas al servicio antaño dejó de ir cierto pescador de río. La mañana que alegó su falta ante el municipio, por una dos prima, el todo del pescador fué roido; y al verle de esta manera á dos con prima maldijo. Pues que el todo es una red, indispensable á su oficio.

III.

Prima y segunda es color, dos y prima es no pagar, la tercera es un licor, y es el todo en el cantar semejante al ruiseñor.

IV.

En un primera segunda entró ayer una crida de servicio, la cual tiene muy preciosa prima cuarta. Unos pollos calaveras que en el prima dos estaban tomando un tercera, al ver á tan preciosa muchacha, con frases muy poco cultas hubieron de impacientarla hasta el punto de que ella, sin contestarles palabra, con femeníl furia un todo

de aquellos lanzó á la era.

Las soluciones en el número próximo.

Selecion á las charadas insertas en nuestro último número.

ALAMO.

BAGATELA.

En desagravio de la Gramática, cumplenos manifestar que en la exposicion de las charadas ó sea en las combinaciones que de sus sílabas resultan, usamos impropriamente de la *h* y de la *v* en algunos casos; permitiéndonos otras licencias propias de este género de literatura.

Hemos recibido el núm. 16 de la interesante revista que con el título de *La Ilustración española y americana* se publica en Madrid.

Contiene la crónica general por el señor Fernandez Bremón, un artículo de D. Juan Valera y otros trabajos literarios de los Sres. Moureal, Sessi y Huelin.

De los grabados, que son bellísimos, habremos de citar la entrada en Madrid del príncipe de Gales: cróquis con ocasion de la llegada del príncipe, por Pellicer; observancia del domingo en un tren del ferro-carri del Pacifico, y recuerdos de Montevideo.

La suscripción á la expresada revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta en provincias 21 pesetas semestre y 11 trimestre.—Administracion calle de Carretas, 12, pral.

Se ha repartido el número 9, año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Historias ejemplares. La Señora Maria por D. M. de Rivera Delgado.—La Madre, por la Condesa de Dash (continuación). por D. F. de Alvaro.—A mis queridos padres (poesía), por J. Fastenrath.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—El libro de los deberes, por D. Manuel Maria Caballero de Rodas.—El leproso de Aosta, por el conde de Xavier de Maistre.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores de aplicación y pasamanería.—Entredos de croche.—Modas.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar y gran pliego extraordinario de labores, por J. Magistris.—Descripción de los bordados.—Suplemento extraordinario de este número.

Edicion de modas.—Pliegos de lordados con patrones de mantilla española.—Suplemento extraordinario de modas.

Como puede juzgarse por las materias y grabados que contiene este número, *La Guirnalda* ofrece grandes ventajas á todas las señoras y señoritas, á quienes desde luego aconsejamos que procuren enterarse de sus favorables condiciones, pidiendo un número de muestra á la Administración del periódico, calle del Barco, 2, Madrid.

Se ha repartido los cuadernos 1.º y 2.º de la obra «Detrás de las Trincheras, páginas íntimas de la guerra y la paz desde

1868 hasta 1876.» que con gran éxito de curiosidad está publicando en Madrid el conocido escritor D. Julio Nombela. En ellos se dirige una mirada retrospectiva á la historia política de España en el presente siglo, se esplican los principios fundamentales del partido carlista, las causas de las vicisitudes que ha sufrido, y se dan á luz algunos documentos en extremo curiosos. En el segundo cuaderno se hace el relato de lo que pasó en el Consejo que reunió D. Carlos en Londres en Julio de 1868. Con los dos cuadernos se han repartido los retratos de Martinez Campos y de Dorregaray.

Esta obra adquiere doble interés al recordarse que su autor ha tenido ocasion de enterarse é fondo del asunto que trata; y sin entrar á juzgar las opiniones que sustentaba, aun para combatir las, es útil y en extremo curiosa la lectura de su trabajo.

Publicase por cuadernos semanales al precio de 2 reales cada uno y á cada cuaderno acompaña una lámina. La obra constará de 20 cuadernos.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de *El Cascabel*, calle de Jorge Juan, 5, 3.º, Madrid.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio *CAFÉ NERVINO MEDICINAL SECRETO ARABE*, inserto en este número cuyo específico esclusivo del Doctor Morales, está produciendo sorprendentes resultados para las enfermedades que el anuncio detalla, siendo muchísimos ya los médicos que aconsejan su uso, tanto para la curacion de las enfermedades que se citan, como para prevenirlas.

SUBASTA.

El día 14 de mayo de once á doce de la mañana, se venderán en subasta privada las espigas, granos y agostadero del terreno acotado de la Granadilla, término de esta ciudad, en la casa de D. José Orduña, calle de Moraleja núm. 5 donde estara de manifiesto el pliego de condiciones.

APARATOS ELÉCTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo--infalibles de F. Fernan dez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

BATALLA CONTRA LA TISIS.

El zumo graso-eterizado del licenciado Cabello y Gutiérrez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y demás enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica produce excelentes resultados en el reuma, gota, parálisis, asma, viruela, sarampion y mala clase de fiebres y dolores crónicos.

Véndese en Badajoz, farmacia del Sr. Camacho. Depósito central á D. M. C. Meson de Paredes, 9, principal, Madrid, á quien se dirigirán los pedidos y correspondencia.

COMPANÍA ANÓNIMA

PIZARRERA DE VILLAR DEL REY.

CAPITAL 50.000 PESETAS.

Pizarras para pisos de todas dimensiones. Dichas para tejados id. Dichas para tableros de mesas, veladores, repisas para balcones etc. Depósito en la Estacion de Badajoz, informes sobre precios, D. M. Benito, Plaza de San Andrés, 19. Badajoz.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



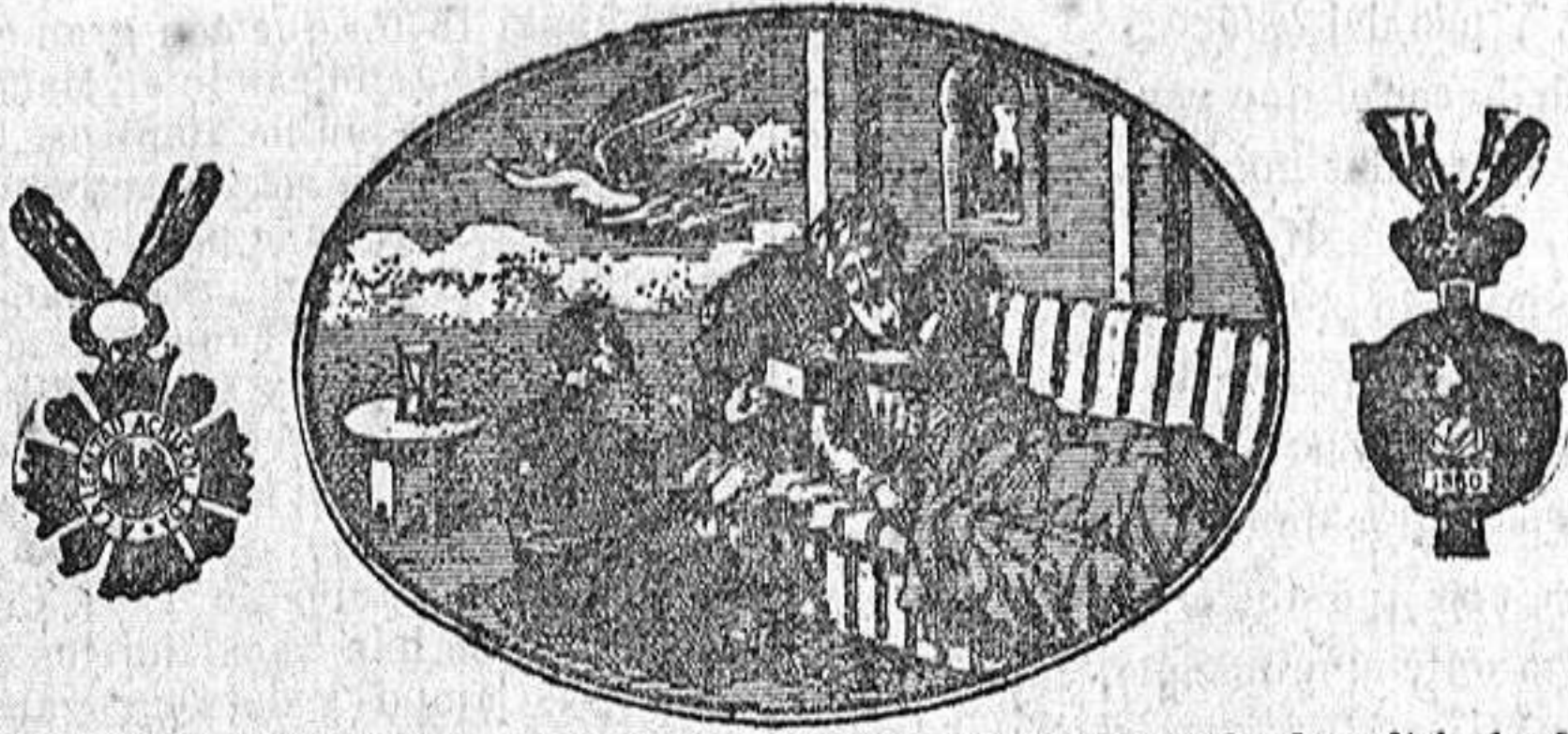
Agua de Melisa de los carmelitas Beyer, único sucesor, París Rue Taranne 14.

Contra la apoplejia, paralipsis, mareo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.—Vease el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

Imp. de la viuda de Arteaga.

CAFE nervino medicinal.



EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

su origen. —Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y subdito le debía el hebreo **ADAM PERATH**, deseando demostrarle su reconocimiento que de otro modo no le podía manifestar, le participó el secreto de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido. —Murió en África ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, a no estar a su lado en los últimos momentos de su vida al referido hebreo **ADAM PERATH**, a quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas para conservar la salud el mayor tiempo posible. —El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutariferas, era la infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales. —Esta composición, hecha en un todo igual a la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos a cuanto me pondero el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria. —Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y a la clase médica en particular, el **CAFE NERVINO MEDICINAL**, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes. —Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse a las tareas de costumbre. —Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-intestinal. —Reemplaza con ventaja a todos los tónicos y neyrosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior a todas, la amenia, clorosis, hidropesias, diabetes, escurfulas, raquitismo y toda afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre. —Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican a fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuanta personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural consiguiente a tal estado. —Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario ha de desaparecer si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas a la exageración de su sistema nervioso.

Su expendio. —Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero. Se dan y remiten prospectos gratis a quien los pida.

DEPÓSITO EN MADRID. —Central: calle de Espoz y Mina, 18. Dr. Morales. —Badajoz, farmacia de Camacho, Campo de San Juan 11 y 12. —Cáceres, Carrasco, calle de Pintores. —Ciudad-Real, Saucó, Cuchillaria, 1, duplicado.

Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

VENTA A PEZOS:

14 REALES SEMANALES.

BADAJOZ.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis a domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 23.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 9.

GERONA, Plaza de la Constitución 10.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

MADRID, Carretas 33.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Boisería 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BOUTOU boulevard Magenta, 133.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOZ.**

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda darselos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.
Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Terranova, Noruega ó Islandia.

ACEITE de hígado de bacalao al protóxido de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux-Bonnes, Looches, etc.

BALSAMO opodeldoco Esteers, Bencina, Botiquines.

CAPSULAS de copaiba Cigarros antiastmáticos, copas y basos de casia amara.

ESENCIA de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Lera) Elicina Lamar, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Cautel y Matico.

JARABES, de la dentición de Delabarre, Eoa, Labelonye, Churchill, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rábano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgantes y gaseosas.

LENIMIENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNESIA inglesa. Medicamentos de Le Roy. Papeles antiastmáticos y epispáticos de Albespères y químico de Fayar y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más reputadas.

PILDORAS purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Morrison.

PILDORAS antiartróticas de Bland, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

POLVOS de Velloe, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabia.

POMADA de Janier, quinina Pelletier legítima.

Sales marinas para baños y de todos los manantiales conocidos.

TINTURA de arnica.

UNGUENTO Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigatorios de Albespères y Leperdriel.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 1 a 30 rs. pastilla cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y a precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Erageros de todas clases y precios. Circuneros umbilicales.

Clisopombas.

Clisos.

Hidroclises.

Ibrigatorios.

Clisoar.

Clister.

Geringas y lavativas de todas clases.

Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para callos.

mas higiénicas, pesariossondas y bordenas suspensorias, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen al ta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. — Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. a 70.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la confiabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo a la ley.

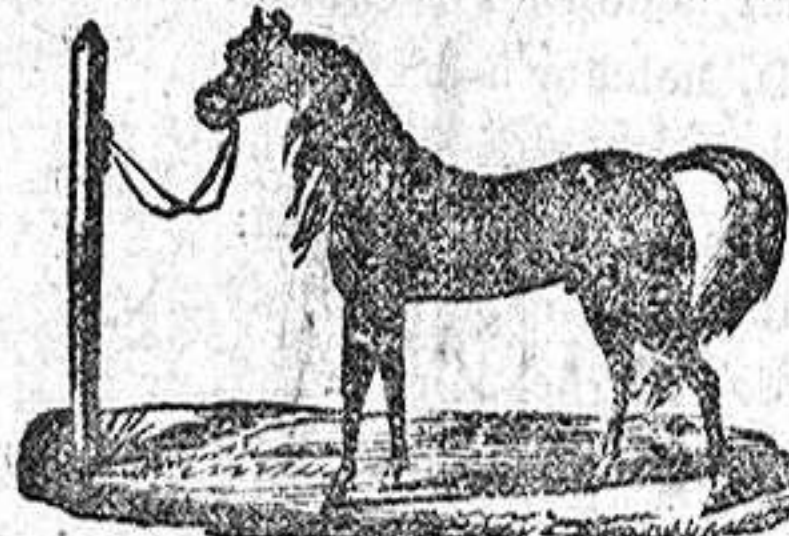
Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.



El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), repara el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esguinces, masturaciones, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 1, rue de Jouy, Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, a 22 rs.

En Badajoz D. J. Gimenez.

OJOS

POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace más de un siglo y autorizada por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que cunden en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales

V. F., la cubierta de papel blanco en que hay la firma

la atadura de cinta roja mantenida con un sello en lacre encarnado con la letra T.

Para la venta al por mayor, dirigirse a Mr. Theulier aine á Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 rs.

Madrid por mayor Agencia franco-española Sordo, 31. Por menor en Badajoz D. J. Gimenez.